

	CARTA DE ADJUDICACIÓN	Rev.00
		Fecha: 18/05/2023

Lima, 14 de mayo de 2025

Sres.: DESSAU S&Z S.A.

RUC: 20101331653

Referencia: LICITACION DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN – NUEVO CONCURSO – RIO CAÑETE

Asunto: Adjudicación de Licitación

Por medio del presente me dirijo a ustedes en referencia al Proceso de **SERVICIOS DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN – NUEVO CONCURSO – RIO CAÑETE**, al respecto me permito comunicarles que el proceso en mención le ha sido adjudicado a su representada para realizar los trabajos descritos conforme a los Términos de Referencia. Los precios de su oferta de fecha 14 de marzo del 2025 han sido aceptados por **OHLA** según la siguiente tabla:

COSTO DIRECTO	S/ 1,459,118.00
GASTOS GENERALES	S/ 437,735.40
UTILIDAD 10%	S/ 145,911.80
SUBTOTAL	S/ 2,042,765.20

PRESUPUESTO:

El importe total de adjudicación asciende hasta un valor de **S/ 2,042,765.20 + IGV (Dos millones cuarenta y dos mil setecientos sesenta y cinco y 20/100 soles)** sin incluir IGV.

- ✓ Forma de pago: Factura a 30 días
- ✓ Modalidad: Suma Alzada
- ✓ Adelanto: No aplica

PLAZOS DE EJECUCION:

Los trabajos se desarrollarán considerando el siguiente cronograma.

- ✓ Plazo de ejecución: 365 días.

La adjudicación se fundamenta con la Propuesta Técnica (Carpeta B) y Propuesta económica (Carpeta C) y Documentos Generales (Carpeta A) presentada en la plataforma Tenderbill y en el entendimiento de que dicha propuesta comercial ha incluido todos los requerimientos

	CARTA DE ADJUDICACIÓN	Rev.00
		Fecha: 18/05/2023

y condiciones detallados en los términos de referencia y alcances solicitados por **OHLA**, durante la etapa del concurso.

El inicio del servicio estará sujeto a la realización del Kick of Meeting (KOM) y la entrega de documentos contractuales (Seguros, Pólizas y Carta Fianzas correspondientes según Términos de Referencia) y plan de trabajo que serán revisados por OHLA Gestor y en el caso existiera observaciones a los mismos deberán ser levantados.

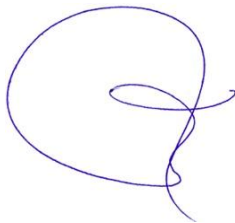
En resumen, en base al resultado obtenido en la evaluación realizada, **OHLA** comunica la adjudicación del servicio de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN – NUEVO CONCURSO – RIO CAÑETE**, a la empresa **DESSAU S&Z S.A.** por un monto de hasta **S/ 2,042,765.20 + IGV (Dos millones cuarenta y dos mil setecientos sesenta y cinco y 20/100 soles)** sin incluir IGV.

El presente es un documento formal que autoriza a su representada a realizar de manera inmediata las acciones que se requieren para atender nuestro requerimiento, como las gestiones administrativas, logísticas y las acciones organizativas para el inicio del servicio. Con la entrega de este documento se deberá iniciar las gestiones correspondientes a los documentos contractuales (Seguros, Pólizas y Cartas Fianza correspondientes), para iniciar las actividades se deberá haber entregado estos documentos contractuales.

Finalmente, agradecemos nos devuelvan una copia firmada por su representante legal autorizado en señal de conformidad de lo señalado en la presente carta en un plazo no mayor de 24 horas.

Sin otro en particular.

Atte.



ALFREDO MERINO FERNANDEZ
Gerente del Proyecto OHLA
DEFENSAS RIBEREÑAS RÍOS CAÑETE Y HUAURA

JUAN ANTONIO SOLIDORO CHUNGA
Representante Legal
DESSAU S&Z S.A.